

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 20.034 · 1972

PARTIDOS POLÍTICOS

Boletín Oficial, 22 de diciembre de 1972 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Partidos Políticos

PARTIDOS POLITICOS

LEY N° 20.034

Ampliación del plazo para la oficialización de fórmulas y listas de candidatos.

Bs. As., 20/12/1972

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Prorrógase hasta el 2 de enero de 1973 el plazo establecido en los artículos 5º de la Ley N° 19.895 y 6º de la Ley N°19.905, para la oficialización de fórmulas y listas de candidatos.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE

Arturo Mor Roig.

VEREDICTA LEYES

Partidos Políticos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).